

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA 2019 – 2021**

En el **Auditorio Municipal Petronilo Monroy Briseño**, ubicado en el Calle Pablo González Casanova s/n, Tenancingo, México, siendo las trece horas con **treinta minutos**, del día **diecinueve de marzo** del año **dos mil veinte**, estando reunidos; los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria: Lic. Gabriel Gallegos García, Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Jorge Mejía Rivera, Secretario Técnico y Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria; L.G.D. Deyanira Domínguez Reynoso, Síndica Municipal; Lic. Pablo Ermilo Pedroza Hernández, Tercer Regidor; L.A.E. Juan Rubio Hernández, Quinto Regidor; C. Carolina Velázquez Cruz, Sexta Regidora; L.D. Jorge Alberto Jardón Zarza, Séptimo Regidor; C. Aurelia Stéphanie Reynoso Villanueva, Octava Regidora; C. Gonzalo Vázquez Vásquez, Noveno Regidor; C. Elizabeth Lara González, Décima Regidora; Lic. Víctor Hugo Madin Ulloa, Contralor Interno Municipal; Lic. Rolando Moreno Esquivel, Consejero Jurídico; M.V.Z. Juan Gabriel Sánchez Palermo, en representación del Lic. Genaro Ramírez Cedillo, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Protección Civil y Bomberos; C. Ángel Gómez Aguilar, Director de Servicios Públicos; Lic. Francisco Javier Sánchez Palermo, Director de Ecología; Arq. Javier Saldaña Arriaga, Director de Desarrollo Urbano; Arq. Arturo Garduño López, Director de Obras Públicas; Profr. Ángel Millán Mérida, Director de Educación y Cultura; Médico Alejandro del Valle Díaz, Director de Bienestar; M. en H.P. Irma González Becerra, Tesorera Municipal; C.P. Francisco Zúñiga Barranco, Director de Administración; Lic. Luis Fernando Gallegos Estrada; Presidente del Sistema Municipal DIF; Lic. Jesús Gualberto Mejía Díaz, representante de la Dirección General del OPDAPAS Tenancingo; Profr. Roberto de Jesús Rodríguez Rosales, Director General del IMCUFIDET; C. Cesar David Tapia Estrada, Defensor Municipal de los Derechos Humanos; C.P. Luis Ángel Reynoso Rodríguez, representante del Sector Privado; y el C. Roberto Astudillo Díaz, representante del sector social.

En dicho contexto, el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, solicita al **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, proceda a dar inicio al protocolo para celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, por lo que solicita la intervención del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, tiene a bien nombrar como escrutadores, para esta sesión, a Lic. Jorge Mejía Rivera, Secretario Técnico y al Lic. Francisco Zúñiga Barranco, Director de Administración.



"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

De conformidad con el Capítulo Cuarto, Artículos 24 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; Capítulo Tercero, de las Sesiones de la Comisión Municipal, Artículos 13 al 22, del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, Estado de México; del Capítulo I, de la Mejora Regulatoria, Artículos del 104 al 107 del Bando Municipal de Tenancingo, Estado de México 2020, el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, solicita al **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto y solicita, en su caso, la aprobación de los presentes.

ORDEN DEL DÍA

		Duración
1.	Lista de Asistencia	5'
2.	Declaratoria de Quórum Legal	5'
3.	Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso	5'
4.	Bienvenida y exposición de motivos a cargo del Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Gabriel Gallegos García.	5'
	Presentación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, a cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Ignacio Ventura Benítez.	
	<ul style="list-style-type: none">• Presentación y lectura de la sesión anterior.• Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para el periodo 2020.• Presentación, revisión, análisis y aprobación en su caso, de la actualización de la información contenida en las Cédulas de Información de Trámites y Servicio (REMTyS).• Presentación y aprobación del avance de resultados, contenidos en los formatos 2 RTAPA Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, correspondiente al primer trimestre del 2020.• Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de las propuestas de regulaciones municipales, así como de los Formatos para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal correspondientes.	30'
5.		
6.	Asuntos Generales	5'
7.	Mensaje de clausura a cargo Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Gabriel Gallegos García.	5'
8.	Término de la Sesión	

RESOLUTIVOS

PRIMERO. – El Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicita al **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, realizar el pase de lista y verificar si los miembros de la Comisión Municipal se encuentran debidamente acreditados.

Al respecto, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, informa que se ha tomado lista de asistencia, atendiendo con ello lo dispuesto en los Artículos 22 y 23 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

SEGUNDO.- Acto seguido, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, informa al Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria la existencia del Quórum Legal para la celebración de la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**.

TERCERO.- El **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, da lectura del Orden del Día y solicita, con la anuencia del Presidente de la Comisión, a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, resuelvan aprobarlo, con base en lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; mismo que es **aprobado por unanimidad de votos**.

CUARTO. – En Atención al Orden del Día, el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, dio la bienvenida y la exposición de motivos a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

QUINTO. – Acto seguido, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, presenta a los asistentes la lectura de la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, solicitando la dispensa de su lectura, en razón de que fue del conocimiento de los integrantes de la Comisión con antelación, obteniendo los siguiente:

Por unanimidad de votos se aprueba el contenido del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

A continuación, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, presenta a los asistentes el calendario de Sesiones Ordinarias para la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2020, siendo este el siguiente:

QUINTA SESIÓN	SEXTA SESIÓN	SÉPTIMA SESIÓN	OCTAVA SESIÓN
19 de marzo	25 de junio	23 de septiembre	10 de diciembre

Nota: *Las fechas propuestas se encuentran sujetas a la disposición de la agenda de trabajo del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.*

En seguimiento al Orden del Día, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios presentó los avances del Programas Anual de Mejora Regulatoria 2020, destacando lo siguiente:

- A partir de la decisión de los titulares de las dependencias de la Administración Municipal y del trabajo realizado por los enlaces internos de mejora regulatoria, se actualizaron los datos contenidos en las cédulas de información de trámites y servicios, contando con 146 cédulas que amparan a cada uno de los trámites y servicio que se ofrecen a los tenancinguenses y que son de



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

estricta responsabilidad de cada una de las dependencias, conforme a sus respectivas atribuciones; se informa que con el apoyo de la Subdirección de Informática, se han incorporado a la página web del municipio: www.tenancingo.gob.mx. Resaltando que se mantiene actualización permanente para comunicar a la población la labor de nuestra Administración Municipal, a través de sus dependencias y organismos descentralizados.

Destaca la disminución de trámites y servicios durante la presente administración 2019-2021, esto en comparación con el 2018, puesto que en dicho año se contaba con 187; para 2019 con 155; en tanto que para el año 2020, suma un total de 146; es decir 40 menos que cuando inició la presente administración.

Esto se explica por el trabajo realizado en materia de homologación de trámites y servicios, digitalización de documentos, así como a la eliminación de aquellos cuya incidencia era mínima o bien se asumen en programas o acciones de carácter municipal.

- De las 17 sesiones de comité interno de mejora regulatoria la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria participó en 15 de ellas, en compañía de la Contraloría Interna Municipal, hecho que es una práctica novedosa; en razón de que ahora ya no son sesiones simuladas, sino reales.
- Destaca la presentación del semáforo del avance de los indicadores que a la fecha presentan las acciones de mejora regulatoria por dependencia; se otorga un seguimiento real mediante la presentación de evidencia documental y electrónica.
- Para el 2020 suman un total de 36 acciones comprometidas en el Programa de Mejora Regulatoria, es decir el 25% de los trámites y servicios que actualmente se proporcionan a la población de Tenancingo; entre los avances más representativos para el primer trimestre de este año se encuentran los siguientes:
 - ✓ El visto bueno de un programa interno de protección civil, de un establecimiento o unidad económica, ahora ya se realiza en un lapso no mayor a 3 días hábiles.
 - ✓ El servicio de inhumación o exhumación en el Panteón Municipal "La Magdalena" se realiza sin la necesidad de presentar la constancia domiciliaria.
 - ✓ La solicitud de una Cédula Informativa de Zonificación se gestiona sin la necesidad de presentar el documento que acredita la propiedad y el croquis de localización.
 - ✓ Para facilitar a la población el trámite de inmatriculación administrativa, ahora se dispone de mesas itinerantes en las comunidades más ajadas de la cabecera municipal.

Los avances, antes mencionados, se encuentran contenidos en los **Formatos 2RTAPA, Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, correspondiente al 1er.**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur."

Trimestre del año en curso, mismos que han sido avalados por cada uno de los comités internos de mejora regulatoria, por lo que se someten a la aprobación de los integrantes de la Comisión Municipal.

- Se destaca el trabajo realizado por la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, mediante la elaboración de las regulaciones necesarias para afianzar los cimientos de las acciones de mejora regulatoria emprendidos por la Administración Municipal 2019-2021; documentos que fueron aprobados en sesión de cabildo y publicados en la **Gaceta Municipal de Tenancingo**; siendo estos, **Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo**; **Manual del Catálogo Municipal de Regulaciones**; **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020**; **Informe Anual de Avance Programático 2019**; además del **Manual para la Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio**.
- Por segundo año consecutivo, la presente administración atendió en su totalidad la petición que en materia de Mejora Regulatoria 2020, formuló el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México OSFEM.
- En el mismo tenor, se presenta para su análisis y aprobación, en su caso, las propuestas de regulaciones municipales, así como los Formatos para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal correspondientes, mismos que avalan las acciones de actualización, modificación o creación de las regulaciones que se pretenden incorporar a la Agenda Regulatoria diciembre 2019 a mayo 2020, los cuales permitirán sustentar la actuación de la Administración Pública Municipal.

Derivado de lo anterior, los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria **resuelven aprobar por unanimidad de votos** los documentos y avances presentados por el Coordinador Municipal General de Mejora Regulatoria.

SEXTO. - En seguimiento al Orden del Día, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, consultó a los miembros de la Comisión la existencia de algún asunto general a tratar, al no manifestarse alguno se prosiguió con el desahogo del orden del día.

SÉPTIMO. - En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, expresó a los asistentes el mensaje de clausura de la *Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria*, destacando la labor en materia de Mejora Regulatoria llevada a cabo por el Ayuntamiento de Tenancingo.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

OCTAVO.- Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, el **Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, dio por concluidos los trabajos de la *Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria*; siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día **diecinueve de marzo** del año **dos mil veinte**.

Finalmente, se informa a los asistentes que se aplicará, para la firma del Acta de la *Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria*, lo establecido en el Artículo 12.18 del Código Reglamentario para el Municipio de Tenancingo, Estado de México, vigente, así como el Artículo 22 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, Estado de México.

LIC. GABRIEL GALLEGOS GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LIC. JORGE MEJÍA RIVERA

SECRETARIO TÉCNICO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



MTRO. IGNACIO VENTURA BENÍTEZ
SUBDIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA Y
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA





Ayuntamiento Constitucional
de Tenancingo 2019-2021



01

C.P. LUIS ANGEL REYNOSO RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO

C. ROBERTO ASTUDILLO DÍAZ

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

